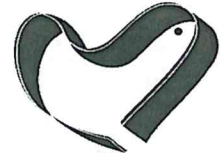




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.041

DECRETO No. 041

Marzo 28 de 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1.973, ley 909 de 2004, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que a través de Resolución No. 1147.8.1.413 del 27 de marzo del 2018, proferida por la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano, se autorizó al Dr. ANDRÉS FELIPE VALENCIA BURBANO, actual SECRETARIO DE CULTURA, el disfrute de un turno de vacaciones del 2 al 9 de abril del 2018.

Que por lo anterior, será necesario proveer de manera transitoria y temporal este empleo en calidad de encargo hasta tanto se culmine el disfrute de estas vacaciones que gozará el titular de dicho cargo.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, durante el periodo comprendido entre el 2 y el 9 de abril del año 2018 como SECRETARIO DE CULTURA, sin desatender las funciones propias del empleo del cual es titular actualmente, al Dr. JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 16.280.501, actual JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Código 006 Grado 02.



GP - CER415751



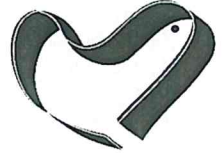
SC - CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira, para los trámites legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Proyector: ~~Isabel~~ Sofía Chacón Rosales - Abogada Contratista- Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Transcriptor: ~~Isabel~~ Sofía Chacón Rosales - Abogada Contratista- Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Luis Felipe González Mora - Subsecretario de Gestión del Talento Humano